

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO FLEXIBLES



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T* de 2018, N°11T de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Table with columns for Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, and various regional rates (Carrilros, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul) for different months (May, June, July, August, September, October, November, December).

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED), TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR), T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh, T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh, T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh, T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh, T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T° de 2018, N°1T de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns: Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA, \$ Neto \$ IVA. Includes rows for Administration del servicio (1) and Cargos de Transporte.

Table for PUNTA (De lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1). Columns: BT_AA, BT_SA, BT_SS, T0, T1, T2, T3, T4, T5. Rows: MAJIPU, NÚÑOS, PEDRO AGUIRRE CERDA, PEÑALÓLEN, PROVIDENCIA, PUDAHUEL, QUILICURA, QUINTA NORMAL, RECOLETA, SAN JOAQUÍN, SAN MIGUEL, SAN RAMÓN, SANTIAGO, TILTI, VIATORCA.

Table for DIA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1). Columns: BT_AA, BT_SA, BT_SS, T0, T1, T2, T3, T4, T5. Rows: MAJIPU, NÚÑOS, PEDRO AGUIRRE CERDA, PEÑALÓLEN, PROVIDENCIA, PUDAHUEL, QUILICURA, QUINTA NORMAL, RECOLETA, SAN JOAQUÍN, SAN MIGUEL, SAN RAMÓN, SANTIAGO, TILTI, VIATORCA.

Table for NOCHE (De lunes a domingo de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1). Columns: BT_AA, BT_SA, BT_SS, T0, T1, T2, T3, T4, T5. Rows: MAJIPU, NÚÑOS, PEDRO AGUIRRE CERDA, PEÑALÓLEN, PROVIDENCIA, PUDAHUEL, QUILICURA, QUINTA NORMAL, RECOLETA, SAN JOAQUÍN, SAN MIGUEL, SAN RAMÓN, SANTIAGO, TILTI, VIATORCA.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENI Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 111 of 2016, en los Decretos N° 51 de 2016, N° 111 of 2016 y N° 161 de 2016, en los Decretos N° 51 de 2016, N° 111 of 2016 y N° 161 de 2016, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exento N°655 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N°1569 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes rows for 'Administración del servicio (1)' and 'Cargos de Transporte'.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns: Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes rows for months from BT_AA_T0 to BT_SS_T5.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns: Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes rows for months from BT_AA_T0 to BT_SS_T5.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns: Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes rows for months from BT_AA_T0 to BT_SS_T5.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns: Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes rows for months from BT_AA_T0 to BT_SS_T5.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

enel THR PLUS (*)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros autorizados a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 111 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2018, N° 111 de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, RED, ETR, CARGO DEPARTAMENTO, UNIDAD, and various regional price columns (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerdas, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihiti, Vitacura).

Table with columns for REGIONAL (BT_AA, BT_SA, BT_SS, BT_AA_T0, BT_AA_T1, BT_AA_T2, BT_AA_T3, BT_AA_T4, BT_AA_T5, BT_AA_T6), PUNTA, and various regional price columns. Includes sub-sections for 'Periodo Invierno desde 1 de Abril hasta 30 de Septiembre' and 'Horario de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1'.

Table with columns for REGIONAL (BT_AA, BT_SA, BT_SS, BT_AA_T0, BT_AA_T1, BT_AA_T2, BT_AA_T3, BT_AA_T4, BT_AA_T5, BT_AA_T6), PUNTA, and various regional price columns. Includes sub-sections for 'Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 31 de Marzo - Horario: Lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1'.

Table with columns for REGIONAL (BT_AA, BT_SA, BT_SS, BT_AA_T0, BT_AA_T1, BT_AA_T2, BT_AA_T3, BT_AA_T4, BT_AA_T5, BT_AA_T6), DIA, and various regional price columns. Includes sub-sections for 'De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas' and 'Día de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de energía BT1'.

Table with columns for REGIONAL (BT_AA, BT_SA, BT_SS, BT_AA_T0, BT_AA_T1, BT_AA_T2, BT_AA_T3, BT_AA_T4, BT_AA_T5, BT_AA_T6), NOCHE, and various regional price columns. Includes sub-sections for 'Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1'.

Table with columns for TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED), TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR), and various regional price columns. Includes sub-sections for 'Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh' and 'Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh'.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Entel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11 T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2018, N°1T de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N°1569 del 26 de Mayo de 2019.

Table with columns for Cargos de Boleta/Factura (RED, ETR), Cargos de Transporte, and Transporte de electricidad (2). Rows include Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Maucul. Columns show \$ Neto and \$ IVA for various months.

TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing monthly electricity prices for the first 14 months of the year (BT_AA T0 to BT_SS T14). Includes specific notes for PUNTA (30 de abril - Horario: de 19:00 a 22:00 horas) and Periodo Invernal (de 30 de Septiembre - Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 20% sobre Precio de Energía BT1).

TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing monthly electricity prices for the next 14 months of the year (BT_AA T0 to BT_SS T14). Includes specific notes for DIA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 08:00 a 19:00 horas / Periodo Invernal desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre - Horario: de 08:00 a 18:00 horas - Precio de Energía BT1).

TOTAL TARIFA BASE THR1

Table showing monthly electricity prices for the final 14 months of the year (BT_AA T0 to BT_SS T14). Includes specific notes for NOCHE (Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1).

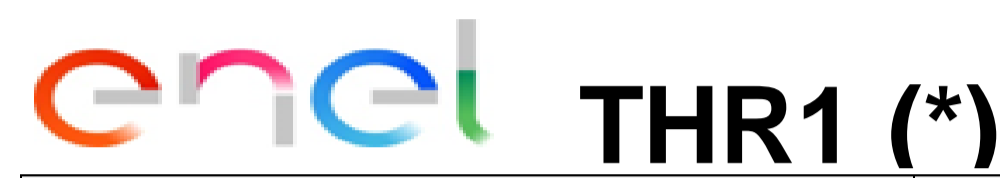
(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

- BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR)

- T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11 T de 2016, en los Decretos N° 5T* de 2018, N° 11 T de 2020 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de febrero de 2019.

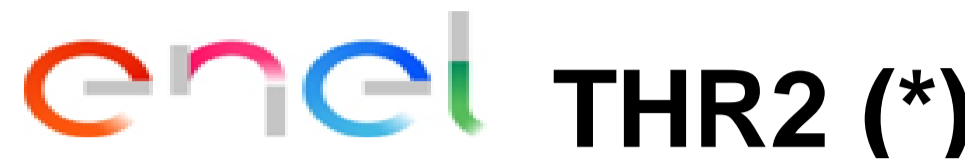
Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, RED, ETR, UNIDAD, and various regional price points (Majú, Niños, Pedro Aguirre Cerda, etc.) for different services like CARGO POR SERVICIO PÚBLICO and TRANSPORTE.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing monthly rates for various services (BT_AA, BT_SA, BT_SS) across different regions (Majú, Niños, Pedro Aguirre Cerda, etc.) for the period of 30 de abril - Horario: de 19:00 a 22:00 horas.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing monthly rates for various services (BT_AA, BT_SA, BT_SS) across different regions (Majú, Niños, Pedro Aguirre Cerda, etc.) for the period of Periodo Invernal desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing monthly rates for various services (BT_AA, BT_SA, BT_SS) across different regions (Majú, Niños, Pedro Aguirre Cerda, etc.) for the period of Periodo Invernal desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre - Horario: de 08:00 a 18:00 horas.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007.
TPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 111 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2018, N° 117 de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Excmo N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°1569 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, and various regional price columns (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabamba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul).

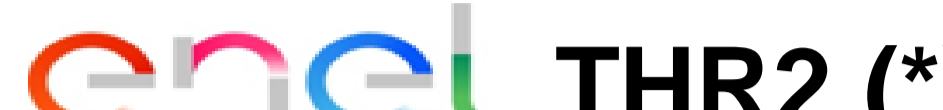
Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly rates for different regions (BT_AA to BT_SS) and services (PUNTA, Horario de 16:00 a 22:00 horas - Recargo de un 40% sobre el precio de Energía BT1).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly rates for different regions (BT_AA to BT_SS) and services (PUNTA, Horario de 00:00 a 19:00 horas - Precio de Energía BT1).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly rates for different regions (BT_AA to BT_SS) and services (DIA, Horario de 08:00 a 19:00 horas - Precio de Energía BT1).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly rates for different regions (BT_AA to BT_SS) and services (NOCHE, Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1).

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED), TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR), T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh, T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh, T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh, T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh, T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh, T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 111 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2018, N°11 de 2020 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns for Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, Carga Descrito, UNIDAD, and various regional price columns (Maipú, Nunoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, etc.).

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing detailed pricing for PUNTA (Periodo Invierno desde 1 de mayo hasta 30 de septiembre) across various regions and services.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing detailed pricing for PUNTA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) across various regions and services.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing detailed pricing for DIA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre) across various regions and services.

TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing detailed pricing for NOCHE (Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1) across various regions and services.

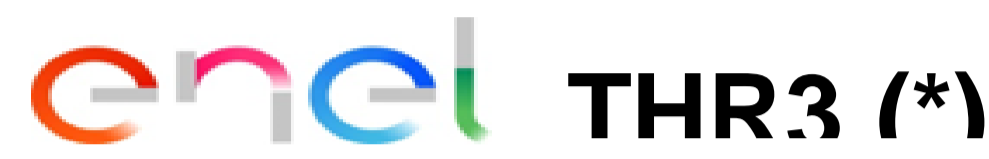
TOTAL TARIFA BASE THR2

Table showing detailed pricing for TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) across various regions and services.

(*) Observación:

Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) includes details for BT, BT-SA, and BT-SS connections.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) includes details for T0, T1, T2, T3, T4, T5, and T6 consumption levels.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará a Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Marzo de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 111 de 2016, en los Decretos N° 57' de 2018, N°11 de 2023 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°624 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. * Considera Oficio Ordinario SEC N°1569 del 26 de Mayo de 2019.

Table with columns: Cargos de Boleta/Factura, RED, ETR, Cargos de Transporte, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Maucul. Includes sub-headers for \$ Neto and \$ IVA.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing monthly rates for various services (BT_AA, BT_SA, BT_SS) across different zones and months (T0 to T5). Includes sub-headers for \$ Neto and \$ IVA.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing monthly rates for various services (BT_AA, BT_SA, BT_SS) across different zones and months (T0 to T5). Includes sub-headers for \$ Neto and \$ IVA.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing monthly rates for various services (BT_AA, BT_SA, BT_SS) across different zones and months (T0 to T5). Includes sub-headers for \$ Neto and \$ IVA.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007.
TPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Table with columns for Region (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihill, Tihill, Viacura) and rows for Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, and Cargos de Transporte.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing detailed pricing for various regions and services like PUNTA, Periodo Inverno, and Periodo Verano.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing detailed pricing for various regions and services like DIA, Periodo Inverno, and Periodo Verano.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing detailed pricing for various regions and services like NOCHE, Periodo Inverno, and Periodo Verano.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007. TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR): T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh...

Rolgo por uso de sistema de transmisión incluye las tablas 3.4.5 y 6 descritas en el artículo segundo de la resolución exenta N°827 del 27 de diciembre de 2018.

Suministro en Baja Tensión

Table with columns for Region (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul) and rows for Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, and Cargos de Transporte.

Table with columns for Region (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihill, Tihill, Viacura) and rows for Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, and Cargos de Transporte.

Table with columns for Region (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul) and rows for Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, and Cargos de Transporte.

Suministro en Alta Tensión

Table with columns for Region (Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul) and rows for Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, and Cargos de Transporte.

Table containing 'Cargos de Transporte', 'Cargos por potencia contratada (4)', and 'Cargos de Transporte' with columns for various energy categories and numerical values.



Suministro A.T - Medida B.T

Main table for 'Suministro A.T - Medida B.T' with columns for regions like Cerrillos, Cerro Navia, Colina, etc., and rows for 'Cargos de Transporte', 'Cargos por potencia contratada (4)', and 'Cargos de Transporte'.